

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA****ACTA N° 62****SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PRESIDIDA POR LA SEÑORA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS - TENIENTE ALCALDE DE LA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

Siendo las 19.12 horas y encontrándose presentes los señores Regidores Metropolitanos Juárez Gallegos - Teniente Alcalde Metropolitana, Andrade Botteri, Arrieta Kohler, Becerra Estremadoyro, Canales Anchorena, Cano Altez, Casanova Mera, Castillo Calderón, Collantes Díaz, D'Azevedo García, Díaz Claudio, Freitas Alvarado, Jiménez Borra, Lira Pinto, Marticorena Pérez, Miyashiro Arashiro, Miyashiro Ushikubo, Núñez Gonzáles, Obando Morgan, Orbegoso Valdivia, Orcón Huamán, Piiraja Ramos, Quino Tello, Ramírez Gallegos, Rey Hernández de Agüero, Rojas Ramos, Ruiz Silva, Saavedra Sobrados, Salinas López-Torres, Samaniego Pletikosyc, Stucchi López-Raygada, Tisoc Lindley, Tord Romero, Urrutia Arias, Valdivieso Méndez, Vassallo Sánchez, Valdez Tejada, Yamashiro Oré y Zapata Vásquez.

Participa el señor José Manuel Villalobos Campana, en su condición de Secretario General del Concejo.

La TENIENTE ALCALDE, dispuso pasar lista y con el quórum de ley, declaró abierta la Sesión Extraordinaria del Concejo, convocada para la fecha, a fin de tratar los puntos indicados en la agenda.

EXPOSICIONES

La TENIENTE ALCALDE, solicitó autorización del Pleno, para que el señor Emilio Chero Valencia, Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, ingrese a la sala, a fin de exponer sobre la recaudación correspondiente al mes de octubre de 2015, lo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

El señor CHERO VALENCIA, Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, expuso lo siguiente:

*"Señora Teniente Alcalde, señores Regidores, buenas noches; a continuación la presentación de ingresos correspondientes al mes de octubre de 2015; en lo que corresponde a ingresos totales, durante el mes de octubre se han ejecutado 70.5 millones de soles, sobre un total programado de 64.5 con lo cual tenemos mayores ingresos por 6 millones de soles, que equivalen a una variación del 9% mensual. En lo que corresponde a los ingresos destinados para inversión, se observa una ejecución al mes de octubre de 13.89 millones, sobre un total programado de 15.13, lo cual significa que existen menores ingresos por -1.24 millones de soles, equivalente a una contracción de -8.2% en el tema de inversiones. En lo que corresponde a gasto corriente, se observa una ejecución de 46.27 millones de soles, sobre un total proyectado de 39.16 millones de soles, lo cual equivale a mayores ingresos por 7.11 millones, equivalente a una variación porcentual del 18%. En lo que corresponde a servicios de la deuda, se han ejecutado 10.3 millones de soles, sobre un total programado de 10.2 con lo cual obtenemos 100 mil soles, por encima de lo proyectado que equivalen a un 1% de variación positiva. En lo que corresponde a los ingresos del SAT, se ejecutaron ingresos por 66.6 millones de soles, sobre un total programado de 62.4, lo cual representa mayores ingresos por 4.2 millones de soles, equivalente a una variación del 7%. En lo que corresponde a transferencias, se han obtenido transferencias por 30.20 millones de soles, sobre un total programado de 31.25, lo cual representa menores ingresos por concepto de transferencias por -1 millón 50 mil soles, equivalente a un menos 3.4%. En lo que corresponde a ingresos por tesorería, se han ejecutado 1.3 millones, sobre un total programado de 1.82, lo cual representa -500 mil soles menos a lo programado que representa una variación negativa del -29%. En lo que corresponde a ingresos acumulados, para el período enero - octubre se observa una ejecución de 886.9 millones de soles, sobre una programación anual de 1,018.8 millones de soles, lo cual representa al mes de octubre, un avance del 87%. En lo que corresponde a los ingresos para inversión, se observa un total acumulado de 139.58 millones de soles, sobre un total programado anual de 176.34, con lo cual al mes de octubre tenemos un avance acumulado del 79%. En lo que corresponde a gastos corrientes para el período enero - octubre, se observa una ejecución de 634 millones, sobre un total anual acumulado de 708 millones, con lo cual tenemos un avance a la fecha de 89%. En lo que corresponde a servicios de deuda, al mes de octubre se observa un total acumulado de 113.7 millones de soles sobre un total anual programado de 134.1 millones de soles, lo cual representa al mes de octubre, un avance del 85%. En lo que corresponde a los ingresos del SAT, al mes de octubre tenemos acumulado para el período enero-octubre, 833.7 millones de soles, sobre un total anual programado de 980.3 millones de soles, lo cual representa al mes de octubre un avance del 85%. En lo que corresponde a transferencias para el período enero-octubre se tienen ejecutados 316.8 millones, con respecto a un total programado de 372.3 millones, lo cual equivale a un avance del 85%. Finalmente en lo que corresponde a tesorería, al mes de octubre tenemos acumulado 16.95 millones de soles sobre un total programado de 18.39, lo cual representa al mes de octubre un avance del 92%. Muchas gracias".*

La TENIENTE ALCALDE, agradeció al Subgerente de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, y no habiendo preguntas, solicitó autorización del Pleno para que el señor Martín Mendizábal Rodríguez, asesor de la jefatura del SAT, ingrese a la Sala y realice la exposición sobre recaudación correspondiente al mes de octubre de 2015, lo que fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

El señor MENDIZÁBAL RODRIGUEZ, asesor de la jefatura del SAT, expuso lo siguiente:

*"Buenas noches señora Teniente Alcalde, señores Regidores; a continuación la presentación de la recaudación del mes de octubre de la gestión del SAT. En esta primera presentación, podemos apreciar, el comparativo entre la recaudación presupuestada y la recaudación ejecutada, como recaudación total se presupuestó 62.5 millones, lográndose recaudar 66.6 millones, que equivale a un 106.7% de avance. Considerando la recaudación sin alcabala de otros distritos, tenemos que la meta proyectada para el mes de octubre era de 29.1 millones y se logró recaudar 37 millones, con lo cual se tuvo un logro de 127% de la meta presupuestada. En el desagregado de la recaudación, podemos ver que la recaudación tributaria, alcanzó un avance del 128.4%, considerando que la meta por los conceptos tributarios era de 14 millones 563 mil y se logró recaudar 18 millones 701 mil. En el comparativo con el 2014, vemos que en el 2014, por los mismos conceptos tributarios, se recaudó 13 millones 362 mil. En resumen, por conceptos tributarios 128.4% de alcance mensual de la meta. Con relación a los conceptos no tributarios, la meta de recaudación para el mes de octubre, era de 14 millones 574 mil y se logró recaudar 18 millones 312 mil, con lo cual se tuvo un alcance de 125.7% de la meta proyectada. En el comparativo con el 2014 por los mismos conceptos, vemos que el 2014 se logró recaudar 12 millones 294 mil. Por otro lado, en lo que se refiere al total ya de la recaudación DGF, se alcanzó el 127% con una recaudación de 37 millones 12 mil, mientras que la meta era de 29 millones 137 mil, alcanzándose el 127%. En lo que se refiere a alcabala de otros distritos, se recaudó 29 millones 614 mil, mientras que la meta era de 33 millones, alcanzándose el 88.8%. En total en lo que se refiere a octubre se alcanzó el 106.7% de la meta proyectada con 66 millones 626 mil, frente a una meta*

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA****ACTA Nº 62****SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015**

*proyectada de 62 millones 469 mil. En esta presentación, vemos la recaudación acumulada entre enero a octubre de este ejercicio; tenemos que se ha alcanzado el 101.6% de la meta proyectada, con una recaudación total de 835 millones 700 mil. Si consideramos la recaudación sin alcabala de otros distritos, se logró el 104.1%, con una recaudación de 526.6 millones, frente a una meta de 505.9 millones."*

La TENIENTE ALCALDE, indicó que, ello quería decir que a octubre del 2015, la meta ya estaba cumplida.

El señor MENDIZÁBAL RODRIGUEZ, precisó que, la meta anual todavía no, eso era acumulada a octubre, frente a lo proyectado de enero a octubre también.

*"continuando, en el desagregado, también ya en el comparativo de la recaudación acumulada versus la meta, vemos que de enero a octubre, en lo que se refiere a conceptos tributarios, alcanzó el 100.6% en conceptos tributarios con una recaudación de 374 millones 795 mil, frente a una meta de 372 millones 546 mil. En lo referente a los conceptos no tributarios, se alcanzó el 113.9%, con una recaudación de 151 millones 819 mil, frente a una meta de 133 millones 330 mil. En el acumulado de la meta DGF, el alcance fue de 104.1%, con una recaudación de 526 millones 619 mil, frente a una meta de 505.875 millones. Finalmente en el resumen ya del total recaudado por todo concepto, tenemos que se ha logrado al cierre de octubre el 101.6%, con una recaudación total de 835 millones 663 mil, frente a una meta de 822 millones 614 mil. Eso sería todo en lo referente a la recaudación del mes de octubre y al acumulado de enero a octubre."*

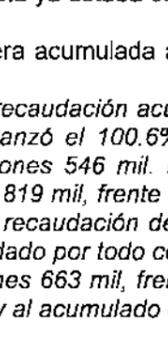
La TENIENTE ALCALDE, no habiendo preguntas, agradeció al representante del SAT.

La TENIENTE ALCALDE, informó a los señores Regidores, que el día de mañana se pasaría la agenda para la sesión del día 23, el día 23 habría sesión a la misma hora y también vamos a tener sesión el día 28, porque no se habían culminado de aprobar muchos casos de arbitrios que habían sido devueltos a los distritos.

Se levanta la sesión siendo las 19:25 horas.



Sr. LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA



SR. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO